ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel, por el que se somete al trámite de información pública y de participación pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la línea aérea alta tensión 132 kV para evacuación energía parque eólico "Santos de la Piedra",ubicada en los términos municipales de Bronchales, Albarracín, Pozondón y Santa Eulalia del Campo en la provincia de Teruel, su estudio de evaluación de impacto ambiental y la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por el paso de la línea eléctrica, promovido por Cyopsa-El Molino Energía Eólica S.A. Expediente n.º : TE-AT0005/13.

Visto el acuerdo del Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel, de fecha 7 de mayo de 2013, por el que se acumulan los procedimientos de tramitación de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución del parque eólico "Santos de la Piedra" y de la línea aérea alta tensión 132 kV para evacuación energía de dicho parque eólico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado; por otra parte visto el artículo 9.2 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero y el artículo 30.1 de la Ley 7/ 2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se inicia el trámite de información pública y participación pública como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental; a su vez a los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/200, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de declaración de utilidad pública del proyecto "Línea aérea alta tensión 132 kV para evacuación energía parque eólico "Santos de la Piedra",ubicada en los términos municipales de Bronchales, Albarracín, Pozondón y Santa Eulalia del Campo en la provincia de Teruel" (expediente TE-AT0005/13), cuyos datos se detallan a continuación:

a) Características de la instalación.

1. Solicitante:
Solicitado por la empresa: Cyopsa-El Molino Energía Eólica S.A.
Dirección: Juan Bruil, 2, 7.º 50001 Zaragoza,
2. Datos de la instalación:
Ubicación de la instalación: Bronchales, Albarracín, Pozondón y Santa Eulalia del Campo, en la provincia de Teruel.
Finalidad de la instalación: Evacuación de la energía eléctrica generada por el parque eólico Santos de la Piedra.
Presupuesto: 1.791.865,12 euros,
Características Técnicas:
Tensión nominal: 132 kV,
Potencia transporte: 16 MVA. Potencia máxima: 105 MW,
N.º circuitos: 1.
Conductores por fase: 1.
Tipo conductor: LA-280.
Cable de tierra/ cable óptico: OPGW 48.
Apoyos: Metálicos celosía tipo Cóndor y Águila Real.
Longitud: 19.735 metros.
Origen: Posición Línea SET Parque eólico "Santos de la Piedra".
Final: Posición Línea SET "Santa Eulalia".
Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
A su vez el órgano competente para resolver la Autorización Administrativa y de Proyecto es la Dirección General de Energía y Minas, y la Declaración de Utilidad Pública el Excmo. Sr. Consejero de Industria e Innovación.

csv: BOA20130613040

c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son:
-Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel.
-Ayuntamientos de Bronchales, Albarracín, Pozondón y Santa Eulalia del Campo.
Siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

d) La declaración de impacto ambiental está configurada como un acto de trámite, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo.
La resolución de la solicitud de la autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública es un acto definitivo contra la que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.

e) El proyecto y el estudio de impacto ambiental se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
-Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel, calle San Francisco, 1, Teruel.
-Oficina de los Ayuntamientos de Bronchales, Albarracín, Pozondón y Santa Eulalía.
-Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza.
-Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Alcañiz, avda. Bartolomé Esteban, 58.
-Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Calamocha, Melchor de Luzón, 6

f) Previo análisis y examen de la información en el lugar indicado en la letra c) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:
1. Consultas a los interesados y Administraciones Públicas siguientes:
-Ayuntamientos de Bronchales, Albarracín, Pozondón y Santa Eulalía.
-Las Comarcas de: Comunidad de Teruel y Sierra de Albarracín.
-Asociación Naturalista de Aragón ANSAR.
-Ecologistas en Acción- OTUS.
-Ecologistas en Acción- Ecofontaneros.
-Fundación Conservación del Quebrantahuesos.
-Sociedad Española de Ornitología Seo/BirdLife.
-Plataforma Aguilar Natural.
-Acción Verde Aragonesa.
-Confederación Hidrográfica del Ebro.
-Confederación Hidrográfica del Júcar.
-Telefónica de España S.A.
-Dirección General de Ordenación del Territorio.
-Dirección General de Patrimonio Cultural.
-Dirección General de Energía y Minas.
-Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Teruel-Subdirección de Carreteras.
2. Anuncio en prensa del periodo de información pública y de participación pública, y presentación de las alegaciones.
3. Exposición del anuncio en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados: Bronchales, Albarracín, Pozondón y Santa Eulalia del Campo.
4. Anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" del periodo de información pública y de participación pública, y presentación de las alegaciones.

g) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

h) La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:
-El vuelo sobre el predio sirviente.
-El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.
-El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
-La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado anterior.
La solicitud de declaración de utilidad pública, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, artículo 54 de la Ley 54/1997 y artículo 140 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de di-

csv: BOA20130613040

ciembre, incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

Este anuncio se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Teruel, 17 de mayo de 2013.— El Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.

csv: BOA20130613040

Anexo:
Relación de Bienes y Derechos de la Línea aérea alta tensión para evacuación energía parque eólico "Santos de la Piedra"

Parcela Proyecto	Propietario	Parc.	Pol	Servid. Vuelo (m^2)	Sup. apoyos y anillo tierra (m^2)	Ocupación Temporal (m^2)	Naturaleza del terreno
T.M. de Bronchales (Teruel)							
BR-001	Ayto. Bronchales	117	20	309,01	49	429,32	Agrario
BR-002	Ayto. Bronchales	9001	20	27,54			Agrario (Vía comunicación dominio público)
BR-003	Ayto. Bronchales	107	20	9.292,10	322,01	2.057,61	Agrario
BR-004	María Isarría Muñoz e hijos	39	20	766,54		242,1	Agrario
BR-005	María Isarría Muñoz e hijos	39	20	2.243,22		14,6	Agrario
BR-006	Maximina Pérez Pérez	38	20	1.012,86		190,4	Agrario (Matorral 02)
BR-007	Gregorio Hernández	29	20	16,55			Agrario (Labor o Labradío secano 02)
BR-008	Miguel Hernández	28	20	415,93			Agrario (Labor o Labradío secano 02)
BR-009	Pascual López	27	20	710,29			Agrario (Labor o Labradío secano 02)
BR-010	Ayto. Bronchales	9007	20	36,35			Agrario (Vía comunicación dominio público)
BR-011	Bárbara Hernández Martínez	26	20	125,13			Agrario (Pastos y Matorral)
BR-012	Bárbara Hernández Martínez	26	20	326,97			Agrario (Pastos y Matorral)
BR-013	Bárbara Hernández Martínez	26	20	28,29		186,04	Agrario (Pastos y Matorral)
BR-014	Ayto. Bronchales	104	20	167,86	64	19,15	Agrario (Matorral 01)
BR-015	Ayto. Bronchales	9006	20	59,56			Agrario (Vía comunicación dominio público)
BR-016	Ayto. Bronchales	103	20	281,5			Agrario (Matorral 01)
BR-017	Ayto. Bronchales	9009	20	55,28			Agrario (Vía comunicación dominio público)
BR-018	Ayto. Bronchales	52	25	18.013,60	262	1.722,66	Agrario
BR-019	Ayto. Bronchales	52	25	1.044,77		330,1	Agrario
BR-020	Ayto. Bronchales	9001	24	48			Agrario (Vía comunicación dominio público)
BR-021	Nicolás Asensio Dobón y Hno	9	24	682,89			Agrario (Pastos y Matorral)
BR-022	Ayto. Bronchales	44	24	15.698,17	294	2.227,04	Agrario (Pastos y Matorral)
BR-023	Jesús Sanz Martínez y Hna	12	24	111,31			Agrario
BR-024	Rafael Muñoz	15	24	1.023,25			Agrario (Matorral 02)
BR-025	Isabel López Hernández	2	24	1.650,78			Agrario
BR-026	Ayto. Bronchales	44	24	7.448,47	213	1.562,50	Agrario

csv: BOA20130613040

Parcela Proyecto	Propietario	Parc.	Pol	Servid. Vuelo (m^2)	Sup. apoyos y anillo tierra (m^2)	Ocupación Temporal (m^2)	Naturaleza del terreno
T.M. de Albarracín (Teruel)							
AL-001	Ayto. Albarracín y otros	268	68	60,13		223,03	Agrario (Monte Bajo 04)
AL-002	Ayto. Bronchales	11	83	497,26		130,72	Agrario (Labor o Labradío secano 05)
AL-003	Ayto. Albarracín	13	83	117,03			Agrario (Monte Bajo 04)
AL-004	DGA	9006	83	135,65			Agrario (Vía comunicación dominio público)
AL-005	Ayto. Bronchales	4	83	21,02			Agrario (Monte Bajo 04)
AL-006	Ayto. Albarracín y otros	12	83	3.794,17	98	724,98	Agrario (Monte Bajo 04)
AL-007	Marcial Sánchez Aspas y otros	272	1	227,81	0		Agrario
AL-008	Luis Antonio Aspas Sánchez y otros	273	1	1.293,49	0		Agrario (Matorral)

T.M. de Pozondón (Teruel)							
PO-001	Ayto. Pozondon	443	15	14.885,94	339	2.791,82	Agrario (Monte Bajo 01)
PO-002	Saturnino Sabio	325	15	249,78			Agrario (Labor o Labradío secano 06)
PO-003	Isabel Lopez Hernandez (Fallecida)	82	15	52,89			Agrario (Pastos)
PO-004	Joaquina Hernandez Aspas	83	15	105,13			Agrario (Labor o Labradío secano 06)
PO-005	Feliciano Martinez	88	15	5,69			Agrario
PO-006	Benjamin Gonzalez Aspas	89	15	950,5			Agrario (Labor o Labradío secano 05)
PO-007	Adelina Juan Martinez Y Hnos.	93	15	1,75			Agrario (Labor o Labradío secano 05)
PO-008	Angel Sabio Cavero	94	15	695			Agrario (Labor o Labradío secano 05)
PO-009	Victoriano Blasco Juan (Fallecido)	96	15	311,18			Agrario (Labor o Labradío secano 04)
PO-010	Emerenciana Domingo Dominguez	74	15	664,64			Agrario
PO-011	Emerenciana Domingo Dominguez	74	15	919,1			Agrario
PO-012	Vicente Herrero Cortes (Fallecido)	75	15	45,67			Agrario (Labor o Labradío secano 06)
PO-013	Ayto. Pozondon (Senda)	9004	15	78,08			Agrario (Vía comunicación dominio público)
PO-014	Ayto. Pozondon	401	15	22.929,03	390	3.085,81	Agrario
PO-015	Lorenzo Paricio Aspas	136	15	73,83			Agrario (Pastos)
PO-016	Modesto Argudo Hernandez	193	15	53,31			Agrario (Pastos)
PO-017	Gregorio Hernandez Hernandez	187	15	72,91			Agrario (Labor o Labradío secano 06)

csv: BOA20130613040

Parcela Proyecto	Propietario	Parc.	Pol	Servid. Vuelo (m^2)	Sup. apoyos y anillo tierra (m^2)	Ocupación Temporal (m^2)	Naturaleza del terreno
PO-018	Mª Pilar Aspas Lluesma	203	15	7,89			Agrario (Labor o Labradío secano 04)
PO-019	Ramona Sanchez Hm	186	15	22,68			Agrario (Labor o Labradío secano 06)
PO-020	Inocencia Juan Hernandez	253	15	290,55			Agrario (Labor o Labradío secano 06)
PO-021	Enriqueta Hernandez Martin	254	15	644,01			Agrario (Labor o Labradío secano 06)
PO-022	Federico Hernandez Argudo	353	15	572,51			Agrario (Labor o Labradío secano 05)
PO-023	Abdon Aspas Martin	354	15	863,01			Agrario (Pastos)
PO-024	Luis Aspas Sanchez	432	15	484,01			Agrario (Labor o Labradío secano 06)
PO-025	Antonio Juan Muñoz	282	15	573,21			Agrario (Labor o Labradío secano 05)
PO-026	Amelia Aspas Hernandez	283	15	292,89			Agrario (Labor o Labradío secano 05)
PO-027	Ayto. Pozondon	416	15	2.405,15	49	362,35	Agrario (Pastos)
PO-028	Brigida Martin Argudo	286	15	25,35			Agrario (Labor o Labradío secano 06)
PO-029	Ayto. Pozondon (Camino A Monterde)	9002	15	59,63			Agrario (Vía comunicación dominio público)
PO-030	Ayto. Pozondon	164	12	4.658,45	100	587,11	Agrario (Pastos)
PO-031	Ayto. Pozondon	166	12	3.768,24		70,82	Agrario (Matorral)
PO-032	C. Autonoma Aragon (Pista Militar Y Carretera)	9008	11	115,19			Agrario (Vía comunicación dominio público)
PO-033	Ayto. Pozondon	255	11	2.394,76	79,27	389,73	Agrario (Pastos)
PO-034	Ayto. Pozondon	277	11	1.651,96	20,73	268,21	Agrario
PO-035	Ayto. Pozondon (Camino)	9004	10	91,46			Agrario (Vía comunicación dominio público)
PO-036	Ayto. Pozondon	461	10	942,9	64	670,79	Agrario
PO-037	Amador Lopez	240	10	1.007,28			Agrario (Labor o Labradío secano 03)
PO-038	Miguel Segura Esteban	241	10	35,2			Agrario (Labor o Labradío secano 03)
PO-039	Ayto. Pozondon (Camino)	9002	10	161,61			Agrario (Vía comunicación dominio público)
PO-040	Mª Pilar Aspas Lluesma	238	10	308,24			Agrario (Labor o Labradío secano 04)
PO-041	Ayto. Pozondon	472	10	24.225,12	294	1.091,74	Agrario
PO-042	Santiago Blasco Hernandez	253	10	304,49			Agrario (Labor o Labradío secano 04)

csv: BOA20130613040

Parcela Proyecto	Propietario	Parc.	Pol	Servid. Vuelo (m^2)	Sup. apoyos y anillo tierra (m^2)	Ocupación Temporal (m^2)	Naturaleza del terreno
PO-043	Emilia Aspas Hernandez	235	10	29,88		285,12	Agrario
PO-044	Juana Y Hnos. Lopez Fernandez/Vicen	169	10	197,24		84,67	Agrario (Labor o Labradío secano 06)
PO-045	Encarnacion Lopez Hernandez	168	10	244,23			Agrario (Labor o Labradío secano 06)
PO-046	Mª Pilar Quilez Carrasco	138	10	431,77			Agrario (Labor o Labradío secano 04)
PO-047	Jose Ramon Muñoz Moron	134	10	175,05			Agrario
PO-048	Matias Perez Narro	123	10	604,96			Agrario (Labor o Labradío secano 05)
PO-049	Esperanza Y Hnos. Hernandez Lorente	103	10			172,01	Agrario (Pastos)
PO-050	Amalia Y Hnos. Sabio Moron	200	10	138,26			Agrario (Labor o Labradío secano 06)
PO-051	Federico Hernandez Argudo	323	10	156,57			Agrario (Pastos)
PO-052	Abdon Aspas Martin	311	10	116,29			Agrario
PO-053	Matias Perez Narro	312	10	238,43			Agrario
PO-054	Ayto. Pozondon (Camino)	9005	10	81,88			Agrario (Vía comunicación dominio público)
PO-055	Ayto. Pozondon	472	10	2.467,44	64	332,8	
PO-056	Ayto. Pozondon (Camino)	9002	9	228,41		56,32	Agrario (Vía comunicación dominio público)
PO-057	Ayto. Pozondon	307	9	1.775,99	49	331,96	Agrario
PO-058	Ernesto Barquero Domingo	329	10	610,33			Agrario
PO-059	Santiado Blasco Hernandez	330	10	170,98			Agrario (Labor o Labradío secano 05)
PO-060	Conf. Hidrog. Jucar (Rambla)	9001	8	74,04			Agrario (Hidrografía natural, río, laguna, arrroyo)
PO-061	Santiago Blasco Hernandez	10	8	272,93		14,14	Agrario (Labor o Labradío secano 05)
PO-062	Ayto. Pozondon	171	8	31.617,37	490	3.793,27	Agrario
PO-063	Feliciana Hernandez Domingo	66	8	1.020,80			Agrario (Pastos)
PO-064	Ayto. Pozondon	171	8	347,95			
PO-065	Feliciana Hernandez Domingo	75	8	347,95			Agrario
PO-066	Ayto. Camino	9001	7	24,3			Agrario (Vía comunicación dominio público)
PO-067	Ayto. Pozondon	45	7	35.768,35	360	2.712,56	Agrario
PO-068	Juan Muñoz Garcia	19	7	768,22	0		Agrario (Pastos)
PO-069	Pedro Juan Argudo	15	7	396,19	0		Agrario (Labor o Labradío secano 06)

csv: BOA20130613040

Parcela Proyecto	Propietario	Parc.	Pol	Servid. Vuelo (m^2)	Sup. apoyos y anillo tierra (m^2)	Ocupación Temporal (m^2)	Naturaleza del terreno
	T.M. de Santa Eulalia del Campo (Teruel)						
SA-001	Ayto. Santa Eulalia del Campo	35	517	17.199,95	349	2.335,83	Agrario
SA-002	Ayto. Santa Eulalia del Campo	35	517	13.656,97	281	1.980,82	Agrario
SA-003	Ayto. Santa Eulalia del Campo	35	517	126,9			Agrario
SA-004	Ayto. Santa Eulalia del Campo	9014	517	54,76			Agrario (Improductivo)
SA-005	Ayto. Santa Eulalia del Campo	35	517	4.022,58			Agrario
SA-006	Ayto. Santa Eulalia del Campo	9007	517	231,62			Agrario (Improductivo)
SA-007	Ayto. Santa Eulalia del Campo	70	517	823,38			Agrario (Matorral)
SA-008	Conf. Hidrog. del Ebro (Rambla)	9009	517	906,88			Agrario (Improductivo)
SA-009	Ayto. Santa Eulalia del Campo	11	517	697,35			Agrario (Improductivo)
SA-010	Ayto. Santa Eulalia del Campo	9004	517	31,03			Agrario (Improductivo)
SA-011	Ayto. Santa Eulalia del Campo	23	517	6.813,37	179	1.389,66	Agrario
SA-012	Ayto. Santa Eulalia del Campo	23	517	794,69			Agrario
SA-013	Ayto. Santa Eulalia del Campo (Camino)	9002	516	70,69			Agrario (Improductivo)
SA-014	Ayto. Santa Eulalia del Campo	3013	516	11.836,78	164	1.328,86	Agrario
SA-015	Conf. Hidrog. del Ebro (Rambla)	9010	516	185,99			Agrario (Improductivo)
SA-016	Ayto. Santa Eulalia del Campo	3013	516	10.663,75	264	1.674,89	
SA-017	Ayto. Santa Eulalia del Campo	3013	516	1.559,83			
SA-018	Ferrocarril minero ojos negros. Dep carreteras y ttes DGA	9003	4	72,32	0		Agrario (Improductivo)
SA-019	Ayto. Santa Eulalia del Campo	3149	4	399,94	1.287,69	351,27	Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería.

csv: BOA20130613040

Anexo:
Relación de Bienes y Derechos de los Accesos de la Línea aérea alta tensión para evacuación energía parque eólico "Santos de la Piedra"

Parcela Proyecto	Propietario	Parc.	Pol	Servidumbre de Paso (m)	
				Camino existente	Camino Nuevo
T.M. de Bronchales (Teruel)					
CBR-01	Ayto. Bronchales	52	25	752	122
T.M. de Albarracín (Teruel)					
CAL-01	Ayto. Albarracín y otros	269	68	1.653,00	-
CAL-02	Ayto. Albarracín y otros	12	83	277	199
CAL-03	Marcial Sánchez Aspas y otros	271	1	232	-
CAL-04	Marcial Sánchez Aspas y otros	272	1	491	-
CAL-05	Luis Antonio Aspas Sánchez y otros	273	1	329	-
T.M. de Pozondón (Teruel)					
CPO-01	Ayto. Pozondon	443	15	3.039,00	34
CPO-02	Herminio Sánchez Fernández	76	15	30,00	-
CPO-03	Ayto. Pozondon	401	15	3.720,00	17
CPO-04	Lorenzo Paricio Aspas	136	15	38	-
CPO-05	Ayto. Pozondon	472	10	2.210,00	104
CPO-06	Santiago Blasco Hernandez	10	8	56	-
CPO-07	Luisa A. Aspas Sánchez	9	8	101	-
CPO-08	Ayto. Pozondon	171	8	799	353,00
CPO-09	Ángel, Consuleo y Francisco Juan Fernández	11	8	48	-
CPO-10	Liria Hernández Aspas	14	8	36	-
CPO-11	Tremedal Muñoz Blasco	49	8	109,00	-
CPO-12	Ayto. Pozondon	45	7	700	113
T.M. de Santa Eulalia del Campo (Teruel)					
CSA-01	Ayto. Santa Eulalia del Campo	35	517	409	187
CSA-02	Ayto. Santa Eulalia del Campo	23	517	-	120

csv: BOA20130613040